
Ministerio de Comercio Exterior



**Comercio Exterior en 1999
y retos para el 2000**

Año 1999



Comercio Exterior en 1999 y retos para el 2000

Anabel González
Viceministra

El trabajo y los logros del Ministerio de Comercio Exterior de 1999, al igual que los retos propuestos para el 2000 es el propósito del análisis que a continuación se expondrá.

Tres áreas serán las que se abordarán en este análisis:

- Un marco de referencia sobre las principales estadísticas de comercio e inversión extranjera de 1999.
- Una enumeración de las principales acciones y resultados de la política de comercio exterior del año 1999
- La mención a cuáles se visualizan como los principales retos del año 2000.

El desarrollo del intercambio comercial y de la inversión en nuestro país no es ajeno a los factores que caracterizaron este año al entorno mundial y latinoamericano.

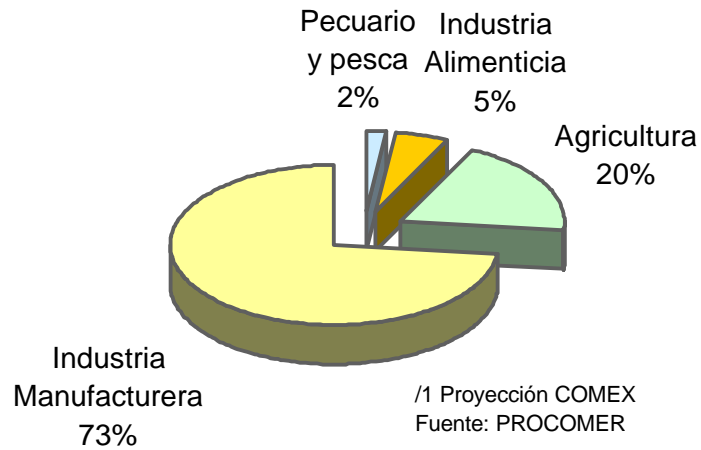
El contexto mundial del año 1999 estuvo caracterizado por la desaceleración de la expansión del comercio mundial (4%) y una reducción del crecimiento de las importaciones de los países desarrollados (6%); bajos precios de los productos básicos y una fuerte inestabilidad financiera. A nivel latinoamericano, a los anteriores hechos se sumo el impacto de desastres naturales que golpearon fuertemente varios países de la región.

Lo anterior se reflejó en que las exportaciones de América Latina tuvieron durante ese año una caída que se expresó en tasas negativas de 13.7% para el Mercosur, 9.3% para Centroamérica, 4% para la Comunidad Andina, para una reducción de 1.4% en promedio para el conjunto de los países.

Costa Rica fue uno de los pocos países que logró apartarse de este comportamiento, logrando mantener la tendencia de crecimiento que han mostrado las exportaciones durante la década de los años noventa, como puede observarse en el siguiente gráfico.

Costa Rica: exportaciones totales según actividad económica

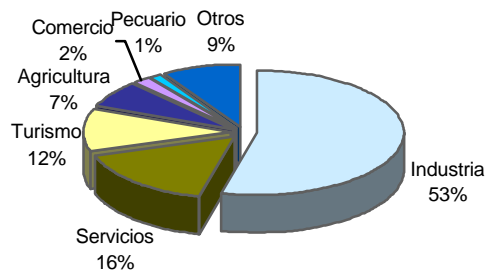
1999 /1



Las exportaciones totales de este año fueron 73% del sector manufacturero, 20% del sector agrícola, 5% del sector de la industria alimentaria y 2% del pecuario y pesca.

Costa Rica: IED según actividad económica

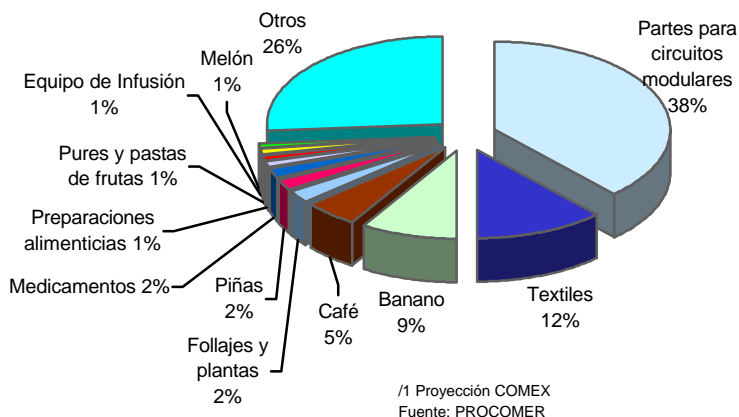
1999 /1



/1 Proyección
Fuente: COMEX

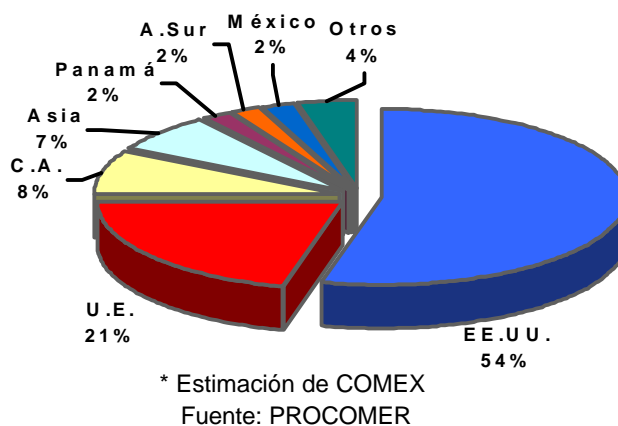
Los principales productos exportados fueron en orden de importancia partes para circuitos modulares, productos textiles, banano, café follajes y plantas, piñas medicamentos, preparaciones alimenticias, puré y pastas de frutas, entre los más importantes.

**Costa Rica: principales productos de exportación
1999 /1**



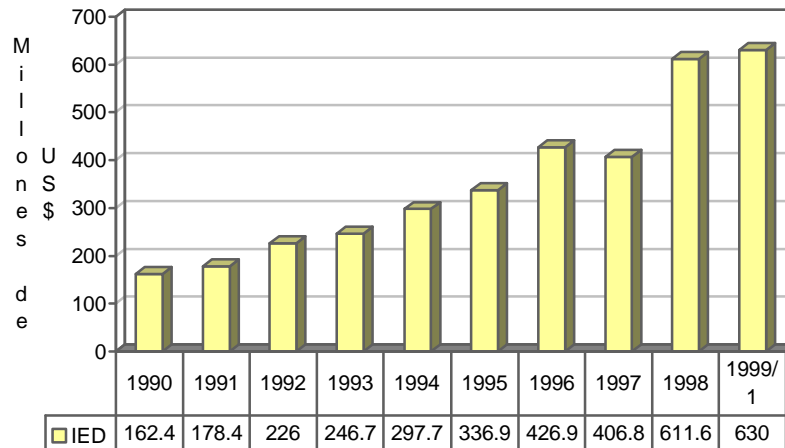
El destino de las exportaciones durante el año fue Estados Unidos en un 54% Unión Europea en un 21%, los países del resto de Centroamérica en un 8%, países del Asia 7%, Panamá 2%, los países de América del Sur 2%, México 2%, principalmente.

**Costa Rica: Exportaciones por país o
región de destino (1999*)**



En relación con la inversión durante el año 1999 se recibió por segundo año consecutivo un monto de inversión extranjera directa muy significativo, mayor a los 600 millones de dólares, que continúa con la tendencia creciente en el nivel de

**Costa Rica: inversión extranjera directa
1990-1999**

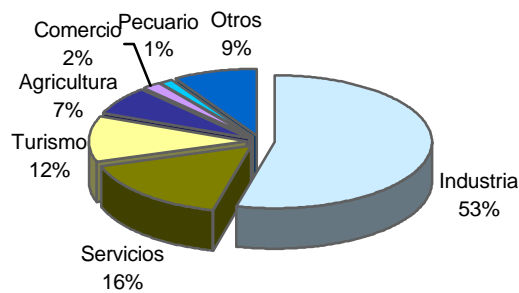


/1 Proyección
Fuente: COMEX

inversión de la década.

La actividad económica a la que se dirige esta inversión extranjera es en un 53% a la industria, 16% al sector servicios, 12% turismo, 7% agricultura, 2% comercio y 1% sector pecuario, como se muestra en el siguiente gráfico.

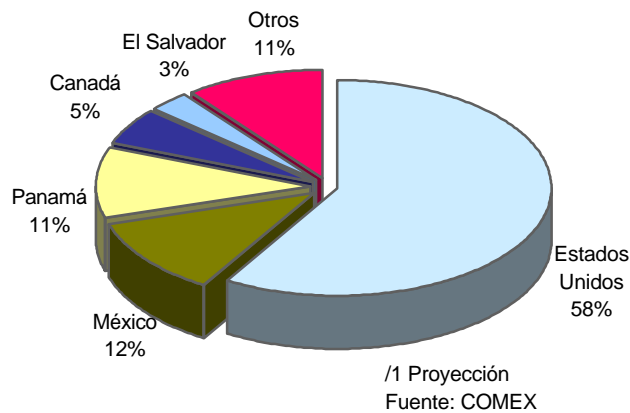
**Costa Rica: IED según
actividad económica
1999 /1**



/1 Proyección
Fuente: COMEX

El origen de esa inversión extranjera es mayoritariamente de los Estados Unidos con un 58%, seguido de México con un 12%, Panamá con un 11%, Canadá con un 5% y El Salvador con un 3%.

Costa Rica: origen de la IED 1999 /1



Acciones y resultados de la política de comercio exterior durante 1999:

La política comercial exterior de nuestro país está fundamentada en un marco de reglas y normas claras, y en programas dirigidos a fomentar y promover la inserción de Costa Rica en la economía internacional.

Conjuntamente con algunos factores internos y externos la política de comercio exterior, vista en perspectiva, es un instrumento que influye sobre los patrones de producción, comercio e inversión del país. Entre los factores internos se encuentran las condiciones económicas generales del país, la estabilidad política el desarrollo de la infraestructura, el tipo de cambio, el nivel de desarrollo tecnológico, entre los más importantes. Los principales factores externos que influyen son la situación de la economía mundial y los precios internacionales de los principales productos de exportación.

A lo anterior hay que sumar la importancia de la iniciativa empresarial ya que no hay política de gobierno alguna que pueda sustituir o compensar una mala gerencia o la inhabilidad de la empresa para ajustarse a la cambiante realidad.

Partiendo del objetivo general que orienta la política comercial de promover, facilitar y consolidar la inserción de Costa Rica en la economía internacional durante el año 1999 se llevaron a cabo acciones y se obtuvieron resultados en siete áreas principales:

- Negociación de acuerdos comerciales y de inversión y otras acciones bilaterales de acceso a mercados
- Integración regional

- Participación en el sistema multilateral
- Apertura unilateral
- Fortalecimiento y coordinación institucional
- Información, publicación y divulgación
- Otras áreas

Negociación de acuerdos comerciales y de inversión y otras acciones bilaterales de acceso a mercados:

El Ministerio logró concretar una serie de iniciativas que se venían impulsando con el propósito de revitalizar el Tratado de Libre Comercio con México. En el contexto en la reunión de la Comisión Administradora del TLC, que se realizó a inicios del año, se logró mejorar las condiciones de acceso al mercado mexicano para el 97% de una lista de productos industriales y para un 70% de los productos agrícolas que Costa Rica había solicitado, creando oportunidades para incrementar las exportaciones de esos productos.

De particular importancia fueron las concesiones logradas para cinco productos agropecuarios de interés para Costa Rica: carne, leche, cacao en polvo y refrescos en polvo para los que se obtuvieron contingentes de exportación libres de aranceles.

En relación con Panamá, en julio de 1998 se había acordado iniciar las negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio de los países de Centroamérica con Panamá, en setiembre de 1998 se había iniciado la negociación de la parte normativa del Tratado. Dicho proceso continuó únicamente durante los primeros meses de 1999 ya que, por iniciativa de Panamá, las mismas se suspendieron en marzo de ese año.

En el caso de Chile, las negociaciones de los países de Centroamérica para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con este país, que habían iniciado en agosto de 1998, concluyeron en setiembre de 1999, y en octubre se concretó la negociación bilateral de acceso de mercados.

Dicha negociación se desarrolló sobre la base de los objetivos de:

- Mejorar las condiciones de acceso de los productos costarricenses
- Brindar mayor seguridad al ingreso de los productos costarricenses
- Promover una mayor competitividad del sector productivo nacional
- Promover las inversiones en Costa Rica
- Preparar al país para el proceso del ALCA
- Brindar mayores opciones al consumidor nacional

Este tratado tiene una estructura normativa muy similar a la del Tratado vigente con México y en él se logró una negociación de acceso al mercado de bienes muy favorable para Costa Rica que se traduce en una reducción arancelaria mayor de

Chile para los productos costarricenses, que la que Costa Rica concede a los productos chilenos.

Con Trinidad y Tobago se suscribió un Acuerdo Marco para iniciar negociaciones en el mes de abril de 1999. En setiembre de dicho año Costa Rica envió una propuesta de texto base para la negociación de un tratado de libre comercio.

En relación con los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, se suscribieron en el año acuerdos con Taiwán y Países Bajos; se concluyeron las negociaciones con Suiza y Corea; se avanzaron las negociaciones con Bélgica, Luxemburgo y Polonia; y, se realizaron gestiones en la Asamblea Legislativa orientadas a apoyar la aprobación de los acuerdos con Canadá, España, Venezuela, Paraguay, Argentina, República Checa, Taiwán y Países Bajos.

También en el campo de las negociaciones comerciales de acceso a mercados se intensificaron las gestiones para promover el mejoramiento de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe ante el Congreso de los Estados Unidos y se realizó el II Foro Comercial Centroamérica – Unión Europea en el que se solicitó mejorar las condiciones del Sistema Generalizado de Preferencias que aplica Europa. Dicha solicitud se orienta a la extensión del plazo, a un plazo indefinido, y a la posibilidad de acumular origen por parte de los países de Centroamérica, Panamá y la Comunidad Andina.

Integración regional

En el ALCA el país desarrolló una activa participación en el Comité de Negociaciones Comerciales, CNC, principalmente en los siguientes temas: la definición de reglas y procedimientos para las negociaciones, el impulso de facilitación de negocios y en la dirección de los grupos de negociación y los comités.

Costa Rica ocupó la Presidencia del Grupo de Negociación sobre Inversión y se participó plenamente en las labores de todos los comités así como en los grupos de negociación: acceso a mercado, agricultura, inversión, servicios, compras de gobierno, subsidios, antidumping y derechos compensatorios, política de competencia, propiedad intelectual y solución de controversias.

En Centroamérica las labores se han orientado a mejorar las disciplinas que rigen el comercio regional, mejorar la eficiencia de la institucionalidad y facilitar el comercio. Con el objetivo de elevar el nivel de la normativa se han negociado y aprobado reglamentos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y en materia de normas técnicas. Se estableció un mecanismo de solución de controversias comerciales que está en proceso de aprobación.

En relación con la institucionalidad regional se ha propiciado y apoyado la aplicación de la tecnología de la información. En el tema de facilitación del

comercio se han impulsado varias iniciativas orientadas a eliminar los obstáculos existentes al comercio regional, que no tienen asidero en las normas vigentes.

Participación en el sistema multilateral

Costa Rica ha participado activamente en la Organización Mundial del Comercio. Por una parte, participó en la etapa preparatoria del lanzamiento de la nueva ronda de negociaciones; impulsó alianzas estratégicas con socios comerciales que tienen intereses comunes a los del país, lo que le permitió ser parte en el Grupo de Amigos de la Nueva Ronda y el Grupo Cairns, y ha trabajado en la definición de prioridades y posiciones nacionales en los distintos temas, como agricultura, servicios, inversión, solución de controversias, fortalecimiento de los acuerdos que establecen disciplinas, acuerdo sobre tecnología de la información y facilitación del comercio. A lo anterior se suma la activa participación de la delegación de Costa Rica en la III Conferencia Ministerial, incluyendo la presidencia del grupo sobre comercio y derechos laborales.

También en el terreno de la OMC, Costa Rica activó el mecanismo de solución de controversias contra Trinidad y Tobago, lo que no continuó debido a que ese país eliminó las medidas violatorias a la OMC que dieron origen al reclamo; se dio seguimiento y se participó en la negociación del régimen europeo de importación de banano; y, se participó en las negociaciones de adhesión de China y Taiwán a la OMC, en la búsqueda de condiciones favorables para los intereses comerciales costarricenses.

También en el ámbito multilateral Costa Rica se desempeñó como miembro propietario del Organismo de Supervisión de los Textiles, en la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Transparencia en la Contratación Pública y en la coordinación de programas de asistencia técnica en las áreas de valoración en aduana y propiedad intelectual.

Apertura unilateral:

En materia de apertura unilateral Costa Rica continuó con el calendario de desgravación arancelaria programado para alcanzar un techo del 15% a partir de enero del año 2000.

También se concluyó el proceso de negociación interna para la reducción paulatina de los aranceles aplicables a ciertos productos agrícolas, como la leche y el pollo y se participó junto con otras organizaciones en la negociación para la reducción del precio industrial del arroz.

Fortalecimiento y coordinación institucional:

En este campo se dio un paso importante con la creación de la Subdirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales, dentro del Ministerio de Comercio Exterior, encargada de:

- dar seguimiento y velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país y por los socios comerciales en tratados, convenios y otros instrumentos bilaterales, regionales o multilaterales de comercio e inversión
- coordinar con instituciones públicas competentes el cumplimiento de dichos compromisos
- identificar y proponer medidas a instituciones competentes para asegurar administración eficiente de tratados, convenios y otros suscritos por el país
- analizar la evolución de los flujos comerciales y el funcionamiento de los acuerdos suscritos a fin de identificar aspectos que deban ser objeto de negociaciones posteriores
- elaborar informes anuales sobre el estado de cumplimiento de los compromisos asumidos en los acuerdos internacionales y su evolución
- dar seguimiento y velar por la oportuna resolución de las gestiones realizadas ante las autoridades competentes que se relacionen con la aplicación de los acuerdos suscritos
- identificar obstáculos que enfrentan exportaciones costarricenses en el exterior y promover la eliminación de dichas barreras
- coordinar con Procomer el aprovechamiento de las oportunidades comerciales generadas por los acuerdos suscritos
- realizar actividades de información y divulgación al público sobre los acuerdos comerciales

Como una forma de complementar lo anterior se creó la Unidad de Monitoreo del Comercio y la Inversión del Ministerio de Comercio, encargada de llevar a cabo las siguientes labores:

- desarrollar bases de datos históricas sobre comercio e inversión
- elaborar y publicar anualmente reportes sobre los flujos de comercio e inversión
- elaborara estudios de diagnóstico e impacto económico
- elaborar bancos de datos sobre legislación aplicable en Costa Rica al comercio y la inversión

Adicionalmente, en el ámbito de la coordinación institucional el Ministerio de Comercio Exterior coordinó con Procomer para mejorar el aprovechamiento de las oportunidades creadas por los acuerdos suscritos, incluyendo la apertura de oficinas comerciales en México, República Dominicana y Chile.

También se coordinó con la Cancillería de la República el traslado a este Ministerio de las competencias sobre la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, UNCTAD, y el Centro de Comercio Internacional, CCI.

Se realizó estrecha coordinación con diversas instituciones públicas en cada una de las áreas de competencia de éstas. En particular se mantuvo una cercana

relación con la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda en varios temas de mutuo interés.

Información, publicación y divulgación:

El principal logro en esta materia fue la publicación de la página web del Ministerio a través de la cual se pone a disposición del público en general una gran cantidad de información relativa a la política comercial del país, el régimen de comercio exterior, los acuerdos vigentes, las negociaciones comerciales en marcha, información estadística y vínculos con otras fuentes de información.

También en esta materia se pusieron a disposición del público varias publicaciones, en particular:

- Documento Explicativo sobre el TLC con República Dominicana
- Documento Explicativo sobre el TLC con Chile
- Costa Rica y la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales de la OMC
- Ciclo de Conferencias de 1999.

Adicionalmente se organizaron 20 conferencias y seminarios en temas de la agenda comercial y se participó en más de 25 charlas, conferencias y seminarios organizados por otras organizaciones.

Otras áreas:

Cabe destacar también acciones impulsadas por el Ministerio de Comercio Exterior durante 1999 relacionadas con los regímenes de promoción de las exportaciones, tales como:

- fortalecimiento del control sobre los Certificados de Abono Tributario, CAT
- Elaboración del reglamento de la Ley de Zonas Francas
- Revisión de los regímenes de perfeccionamiento activo y devolutivo de derechos
- Gestión ante la Procuraduría General de la República sobre la definición de aspectos relacionados con la terminación del contrato de exportación.

Retos para el año 2000:

Los retos para el próximo año se concentran en cuatro áreas principales.

La primera es el diseño de una nueva etapa en el proceso de promoción de exportaciones. Partiendo de la terminación de los contratos de exportación, las limitaciones de los regímenes existentes, la desaceleración de la tasa de crecimiento de algunos sectores exportadores y del nuevo contexto internacional. El reto que se enfrenta es diseñar y aplicar un programa de acciones tendientes a promover las exportaciones costarricenses en una nueva etapa.

Como parte de la Agenda de Negociación Internacional se promoverá la reanudación de las negociaciones comerciales con Panamá, de alta prioridad para Costa Rica, propiciar el inicio de negociaciones con Trinidad y Tobago, gestionar la aprobación del TLC Centroamérica-República Dominicana y del TLC Centroamérica-Chile, la búsqueda de nuevas oportunidades de negociación, continuar con la negociación de acuerdos de inversión y continuar el esfuerzo para mejorar las condiciones de acceso al mercado de los Estados Unidos y la Unión Europea.

En el ámbito regional, dentro del ALCA el país tiene la responsabilidad de continuar con la Presidencia del Grupo de Solución de Controversias del ALCA y, en general, de continuar en el proceso de elaboración, consulta y definición de posiciones de negociación para cada uno de los grupos de negociación.

A nivel centroamericano se seguirá impulsando como prioridad la aprobación del mecanismo de solución de controversias comerciales, instrumento de vital importancia para el funcionamiento del comercio en la región. Adicionalmente, se impulsará continuar con la negociación del Tratado Centroamericano sobre Comercio de Servicios e Inversión, se seguirá velando por el mejoramiento de la eficiencia de la institucionalidad regional y la facilitación del comercio.

A nivel multilateral de la OMC, se promoverá el lanzamiento de la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, se participará en negociaciones de agricultura y servicios y se continuará con procesos de solución de controversias activados y con negociaciones pendientes.

Se trabajará para aprobar la aplicación de acuerdos comerciales a través de la evaluación de los acuerdos vigente, la revisión del cumplimiento de las obligaciones asumidas, la coordinación interinstitucional y las actividades de capacitación al sector público y privado.

Por último, se seguirá dando gran relevancia a una comunicación efectiva y amplia con los distintos sectores interesados en las áreas de competencia de este Ministerio a través del mejoramiento continuo de la página web, como instrumento de diálogo y comunicación; del impulso continuo de capacitación y divulgación de temas de comercio exterior y el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo formales e informales existentes con las organizaciones del sector privado nacional.